



VIH

El Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) es un microorganismo que ataca al sistema de defensas de las personas. Al debilitarlo contra las enfermedades, hace que el organismo sea vulnerable a una serie de infecciones y cánceres, algunos de las cuales ponen en peligro la vida. Contrarrestar

S: **Síndrome**, porque hace referencia a un grupo de síntomas que indican o caracterizan colectivamente a una enfermedad.

I: **Inmuno**, porque hace referencia al sistema de defensas del organismo o sistema inmunológico.

D: **Deficiencia**, pues se trata de la carencia de algo, en este caso de las defensas del organismo.

A: **Adquirida**, porque la enfermedad no es hereditaria sino que se adquiere por una de las vías a través de las cuales se transmite el VIH.

El Decreto 1543 de 1997, reglamenta el manejo de la infección por VIH/sida y surgió como una necesidad frente a las múltiples vulneraciones de las personas VIH positivo.

El derecho a la igualdad contempla la posibilidad de proteger de manera especial a quienes son víctimas de discriminación y por tal razón ven vulnerados sus derechos fundamentales en mayor medida y de manera más frecuente que el resto de la población, como es el caso de las personas que viven con VIH: "El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados y marginados". Esta protección especial se aplica a quienes se denominan "*sujetos de especial protección constitucional*".

